

LOTA, 17 de Abril 2014.-

**DECRETO N° 1005.- /**

**Vistos:**

a) Por tener que viajar a la ciudad de IQUIQUE, para hacer entrega de ayuda social a los damnificados de Iquique, habitante del norte, afectados por terremoto, viajando en avión el día 13.04.2014 a las 17.00 hrs. y regresando el día 15.04.2014 a las 22:00 hrs. en Bus, a su vez el día 15.04.2014 visito la Municipalidad de las Condes para recabar información sobre nuevo sistema de toma de exámenes prácticos.

b) Memorandum N° 1016 de fecha 11.04.2014 de Sr. Alcalde.  
c) Memorandum N° 1019 de fecha 14.04.2014 de Sr. Alcalde (s)  
d) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto

Administrativo para funcionarios municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos  
f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE cometido funcionario a don **ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ**, Auxiliar, Grado 19° E.M.R., con motivo de actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal razón proporcionase viático parcial de 60% por el día 13.04.2014, viático competo los días 14 y 15 04.2014. Inas gastos de traslado, de los cuales deberán rendir cuenta.

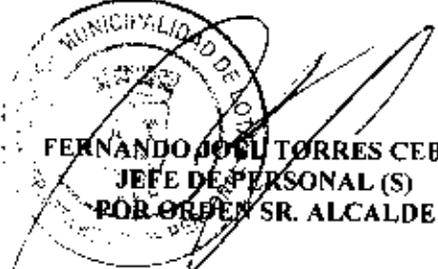
3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de servicio en el país", personal de Planta" e ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Flotes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2014.-

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
\*  
**JOSE M. ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
\*  
**FERNANDO JOSÉ TORRES CEBALLOS**  
JEFE DE PERSONAL (S)  
POR ORDEN SR. ALCALDE

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
\*  
Vº Bº CONTROL

JFPB/pgc.-

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Sección Movilización.
- Pág. Web